

Memorando Nro. EPMMOP-GG-SG-2026-0363-M

Quito, D.M., 01 de abril de 2026

PARA: Sra. Mgs. Martha Gabriela Córdova Medina
Gerente Administrativo Financiero
EPMMOP - GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Sra. Ing. Lorena del Carmen Izurieta Zaldumbide.
Gerente de Administración de Parques y Espacios Verdes
EPMMOP - GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DE PARQUES Y ESPACIOS VERDES

Sra. Mgs. Patricia Alexandra Muñoz Freire
Gerente de Planificación
EPMMOP - GERENCIA DE PLANIFICACIÓN

Sra. Econ. Juana Arango Roldán
Gerente Comercial
EPMMOP - GERENCIA COMERCIAL

Sr. Arq. Franklin Xavier Sánchez Ochoa.
Gerente de Obras Públicas (e)
EPMMOP - GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS

Sr. Mgs. Erick Alexander Rodríguez Gavilanes.
Gerente de Operaciones de la Movilidad (e)
EPMMOP - GERENCIA DE OPERACIONES DE LA MOVILIDAD

Sr. Ing. Daniel Fernando Baez Benavides
Gerente de Terminales y Estacionamientos
EPMMOP - GERENCIA DE TERMINALES Y ESTACIONAMIENTOS

Sr. Ing. Roberto Carlos Basantes Moreno
Gerente de Estudios y Fiscalización
EPMMOP - GERENCIA DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN

Sr. Mgs. Christian Arturo Escobar Ruiz
Gerente Jurídico
EPMMOP - GERENCIA JURÍDICA

Sr. Lcdo. Marx Xavier Baquero Gomez
Director de Comunicación Social
EPMMOP - GAF - DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Memorando Nro. EPMMOP-GG-SG-2026-0363-M

Quito, D.M., 01 de abril de 2026

ASUNTO: Resolución de terminación unilateral del Convenio de Cooperación Nro. CONV No. EPMMOP-2025-037

De mi consideración:

A fin de dar cumplimiento a la Disposición General Segunda de la Resolución Nro. EPMMOP-GC-2026-002-R, que establece: *"Encárguese a la Secretaría General de la EPMMOP la socialización de la presente Resolución, a todas las unidades de la EPMMOP y a la Dirección de Comunicación Social la publicación en la página web institucional"*, comunico que la resolución fue emitida con fecha 30 de marzo de 2026 por la Gerencia Comercial y Resuelve: *"Dar por terminado, de manera unilateral y motivada, el Convenio de Cooperación Nro. CONV No. EPMMOP-2025-037 suscrito el 20 de junio de 2025, entre la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas y la Compañía Rodríguez Moreno Comercio y Servicios Cía. Ltda, (Alphabuilders). Esta terminación se fundamenta en el Informe de Supervisión Nro. INF-GCOM-I-009-2026 de 22 de enero de 2026, el Informe de la Administradora Nro. INF-GCOM-I-020-2026 de 5 de marzo de 2026 y el Informe de Motivación Nro. INF-GCOM-I-021-2026 de 9 de marzo de 2026, y el criterio jurídico contante en el Memorando Nro. EPMMOP-GJ-DEJN-2026-0086-M de 26 de marzo de 2026, conforme se establece en lo dispuesto en la Cláusula Décima Segunda numeral 5 y la Cláusula Décima Cuarta del referido Convenio."*

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Dra. Pamela Cristina Aguirre Grijalva.
Secretaria General
EPMMOP - GG - SECRETARIA GENERAL

Referencias:

- EPMMOP-GC-2026-0002-R

Anexos:

- EPMMOP-GC-2026-0002-R.pdf

Copia:

Sra. Ing. Doris Susana Oña Chicaiza
Auxiliar Operativo 2
EPMMOP - GG - SECRETARIA GENERAL
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Memorando Nro. EPMMOP-GG-SG-2026-0363-M

Quito, D.M., 01 de abril de 2026

NUT: GADDMQ-2026-13795

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Sara Georgina Estrella Quinteros	EPMMOP-GG-SG	2026-04-01

